This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

3 2044 102 830 866

GARCIA Y GARCIA

Memoria que Presenta el Secretario General de Estado

1881

76
511

HARVARD
LAW
LIBRARY

Digitized by Google

76
511

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

76
S11

MEMORIA

QUE PRESENTA

EL SECRETARIO GENERAL DE ESTADO

CAPITAN DE NAVIO

AURELIO GARCIA Y GARCIA

A LA

ASAMBLEA NACIONAL DE 1881.

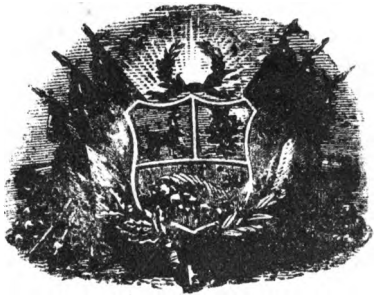

PANAMA,
IMPRENTA DE "EL CANAL."
1881.

Digitized by Google

1/9/35

Digitized by Google

76
511.

HONORABLES REPRESENTANTES:

Los desastres sufridos por nuestras armas en los campos de San Juan, Chorrillos y Miraflores, trajeron la necesidad imperiosa de poner al Gobierno Nacional á cubierto de las acechanzas del enemigo, colocándose en aptitud independiente para celebrar una paz aceptable ó continuar la defensa del pais, segun las circunstancias.

Esta necesidad política determinó la resolucion de S. E. el Jefe Supremo para trasladarse á la quebrada de Canta: viaje emprendido á la media noche del 15 de Enero último y que se continuó dias despues hasta trasmontar los Andes.

La anormal situacion que había sobreveñido exigía unidad y prontitud en el manejo de los asuntos oficiales; de aquí náció la creacion de una Secretaría General, que asumía el despacho de todos los ramos de la administracion pública: honroso y elevado cargo con que fuí favorecido por S. E. el Jefe Supremo. (Anexo A, núm. 1.)

Es á partir de esta época, abundante cual ninguna otra de nuestra historia en sucesos los más extraordinarios y trascendentales, que vengo á dar á los legisladores de mi patria estrecha razon, sin reservas ni disimulos, de cuanto ha ocurrido referente á la marcha interna y externa de la República, á las operaciones militares que en ella han tenido lugar, y por último, de lo que en conjunto abraza su gobierno en tan excepcional intervalo.

Dispensad, SS. Representantes, si llevando como me pasa, desde hace muchos meses, la vida agitada de campaña, falto en algunos casos á la forma admitida en documentos de este género, ofreciéndoos en cambio la seguridad anticipada, de que jamás Asamblea ninguna ha escuchado una relacion oficial mas sujeta á los límites estrictos de la verdad, por dura que sea al patriotismo su exposicion.

Digitized by Google

La claridad de mi relato, y la naturaleza especial de ciertos hechos en que tomé directamente participacion oficial, exijen el ocuparme de ellos, aun á riesgo de interrumpir el órden cronológico de esta narracion.

En la mañana del 14 del mismo Enero, ó sea el dia intermedio entre las desgraciadas batallas de Chorrillos y Miraflores, se presentó en nuestro campamento un parlamentario chileno, con la demanda peregrina de que desocupásemos Miraflores, sin concesiones de ningun género; peticion que, en mi calidad de comisionado especial que fuí nombrado al efecto, para entenderme con él, rechacé perentoriamente como merecía.

Concluía la tarde de ese dia, cuando se acercó espontáneamente al Cuartel General, establecido en el pueblo nombrado, una comision del H. Cuerpo Diplomático residente en Lima, presidida por su Decano, y compuesta de los HH. Ministros de S. M. B. y Francia.

Brevemente manifestaron dichos SS., que su mision se reducía á inquirir, si el Gobierno del Perú estaría dispuesto á oir negociaciones de paz, con la mediacion del H. Cuerpo Diplomático, que desde luego ofrecían.

A la contestacion asertiva que recibieron de S. E. el Jefe Supremo siguió la solicitud de un salvoconducto para trasladarse al campamento enemigo. Facilitado este y una locomotora, verificaron el viaje, regresando en la mañana inmediata, con el anuncio de que el General en Jefe del ejército chileno se hallaba en igual disposicion respecto de las discusiones de paz, comprometiéndose ademas á no renovar las hostilidades hasta las doce de la noche de ese sábado 15.

Igual compromiso contrajo sin dilacion ante los HH. Enviados S. E. el Jefe Supremo. Quedó tambien acordado en esta entrevista, que á fin de regularizar, precisándolas, las negociaciones iniciadas, se reuniría todo el H. Cuerpo Diplomático, al medio dia, en la casa que ocupaba S. E. en Miraflores.

Rodeado por los cuadros de desolacion que, para vergüenza de la América, trazaban con la tea y el puñal los soldados chilenos en Chorrillos y el Barranco, entraron en Miraflores, en las primeras horas del 15, los SS. Almirantes y jefes superiores de las estaciones navales extrangeras, á la sazon en el Callao.

Robustecer con su amigable interposicion los pasos del H. Cuerpo Diplomático, fué el delicado ofrecimiento de esos distinguidos huéspedes, que se encontraron unidos en tan noble tarea á los representantes, á quienes trataban de secundar, y que puntualmente acudieron á la cita concertada.

Había llegado la hora de la conferencia diplomática de que hice

Digitized by Google

mencion, y aunque repetidos partes de las avanzadas informaban al Gobierno de que las tropas chilenas desplegadas en batalla adelantaban sobre el frente de nuestra derecha, al mismo tiempo que la escuadra, formada á la altura de Miraflores, estaba en són de combate, repugnaba el admitir, aunque presenciando esa falta á lo estipulado, un rompimiento que parecía imposible; tanto por la solemne palabra empeñada, como por la seguridad que el enemigo tenía de hallarse entre nosotros en esos instantes los altos funcionarios extrangeros ya referidos.

Toda presuncion ó cálculo honrado quedó en el acto desvanecido: un vivísimo fuego de rifle, acompañado de nutridas descargas de artillería de mar y tierra contra nuestra derecha, dieron principio, á la una y media de la tarde, á la batalla de Miraflores, que dejó á los enemigos, despues de cinco horas de combate, dueños de posiciones que colocaban á Lima bajo los fuegos de sus numerosas baterías Krupps, á las que nuestros antiguos cañones de plaza montados en San Bartolomé, Vásquez y San Cristóval no alcanzaban á ofender.

La ausencia de los antiguos Secretarios de Estado, la falta de archivos y antecedentes oficiales, así tambien como el no haberse elevado aun por los jefes divisionarios los partes respectivos, me impiden entrar en detalles respecto de las batallas que franquearon á los enemigos el camino de la capital.—Limítome por esto á hablar sólo de sus resultados.

Muchas y muy preciosas vidas fueron inmoladas en los campos de San Juan y Chorrillos, y los nombres de tantos mártires debemos recordarlos con la veneracion que toda alma noble tributa á la memoria de los que se elevan á la inmortalidad.

El Perú generoso mitigará, ya que otra cosa no es dable, las desgracias sin cuento que esas pérdidas han llevado al seno de las desoladas familias, que lloran á padres, esposos, hijos y hermanos que desaparecieron para siempre.

Ocupado Chorrillos por las tropas chilenas, principió el saqueo de los establecimientos de comercio, el incendio de sus edificios, y, lo que es màs grave, la matanza y el fusilamiento de muchos de nuestros heridos y de varios jefes y oficiales prisioneros. Iguales escenas se repitieron en la vecina poblacion del Barranco, no obstante su alejamiento del teatro de la accion.

Si nuestras pérdidas en San Juan y Chorrillos merecen el homenaje y justo recuerdo que les he consagrado; las que sufrimos en Miraflores son en el más alto grado deplorables. Abnegados y valerosos ciudadanos de todas las esferas sociales, desde el magistrado al simple estudiante, confundidos con el capitalista, agricultor, comer-

Digitized by Google

ciante. artesano y obrero, pelearon con noble emulacion, lado á lado, sacrificándose muy preciosas existencias en defensa del honor y derechos soberanos de la patria: que ella dedique á la orfandad, inconsolable por tantas desdichas, la merced á que son acreedores, es el pedido que en estos solemnes momentos hace el Gobierno á la Asamblea Nacional.

Mañana que la crítica imparcial compulse las cifras estadísticas de estas tres batallas, hará á los jefes peruanos la justicia que se les debe; recordando que, miéntras en ellas quedaron en el campo del honor trece coroneles con mando de division, ó á la cabeza de sus batallones, no tuvieron los enemigos, entre sus oficiales superiores, otra pérdida más caracterizada que la de un teniente coronel, á pesar de ser muy crecido el monto de las bajas de su tropa.

Con la entrada á Lima y al Callao de los soldados chilenos el 17 del mismo Enero, sin la menor resistencia, se forjó para esas desventuradas capitales la cadena no interrumpida de calamidades de toda especie que todavía las afligen.

Por decreto expedido en Chócas, se designó como capital de la República el lugar de residencia de S. E. el Jefe Supremo y el Secretario General, y quedó estatuido, que el territorio nacional se dividía en tres Jefaturas políticas y militares, denominadas del Sur, Centro y Norte, á cuyo frente se colocaron tres muy meritorios servidores del Estado. (Anexos A, núms. 2 y 3.)

La Alcaldía municipal, única autoridad que, segun las prácticas de la guerra, quedó subsistente ante la ocupacion bélica de Lima, llenó su tormentosa mision desde los primeros momentos con tino y sagacidad, contribuyendo no poco á moderar las impetuosas exigencias del ensoberbecido invasor.

Dar aviso oficial de las decisiones tomadas por el Gobierno en órden á su residencia y manera de ser; dejar constancia auténtica de los excesos que el enemigo había perpetrado en los campos y poblaciones de Chorrillos, Barranco y Miraflores, así tambien como de las gestiones de paz iniciadas por la mediacion del H. Cuerpo Diplomático acreditado cerca del Gobierno del Perú, y de las causas que las malograron, eran obligaciones preferentes, reclamadas por las relaciones mútuas con los pueblos amigos, por los ciudadanos de la República. por la civilizacion, y por lo que será eterno,-por la verdad histórica. Tales consideraciones motivaron las circulares que dirigí á ese honorable Cuerpo y á varios funcionarios de la República con fechas 17 y 20 de Enero. (Anexo B, núms. 1 y 2—y anexo A, núms. 4, 5 y 6.)

Apénas llegado el Gobierno á Tarma, al finalizar Enero, se recibió de la Municipalidad de la capital el oficio que encontrareis en el anexo A, bajo el núm. 7, encaminado á manifestar á S. E. el Jefe Su-

Digitized by Google

premo, que una junta de notables reunida en Lima trataba de hacerle conocer, por medio de una comision de su seno, el estado excepcional y grave de la capital, y el pensamiento y deseo de sus moradores para que se acordase lo más conveniente en los solemnes momentos porque atravesaba el pais.

Pendiente la mediacion brindada por el H. Cuerpo Diplomático en Miraflores, é interrumpido su ejercicio por las causas que ya sabeis, parecía que reanudar las negociaciones por su intermedio, á más de ser un deber de cortesía, facilitaba el arribo á un acomodamiento que pusiese término al conflicto existente. En armonía con esos claros antecedentes, y guiado el Gobierno, como siempre, por el deseo de alcanzar la salvacion del país, dí respuesta al oficio de que hablo, explanando las ideas que acabo de expresar. (Anexo A, núm. 8.)

A la vez se nombró como agente confidencial cerca del H. Cuerpo Diplomático al D. D. Manuel Irigóyen, cuya mision exclusiva se reducía á remover los embarazos que pudieran surgir en el seno de esta corporacion.

Correspondió con aquella diligencia la de acreditar tres plenipotenciarios que, abriendo las negociaciones, en virtud de la mediacion ofrecida, ó procediendo aisladamente, se pusiesen en contacto con los que Chile tuviese á bien elegir, para entrar de lleno en la discusion de un tratado de paz.

La inesperada excusa del Doctor Don José Eusebio Sánchez obligó á reformar los plenos poderes extendidos en comun, ocasionándose por tal causa dilaciones perjudicialísimas, que se cortaron, constituyendo la plenipotencia con sólo los SS. Doctores Antonio Arenas y Lino Alarco.

Antiguas simpatías, alimentadas por el respeto que siempre me han inspirado las cualidades superiores, donde quiera que he creido descubrirlas, turban mi inteligencia ante la cruel decepcion de una infidencia sin precedente; que, llenando los más penosos deberes oficiales de mi cargo, estoy obligado á traer á vuestro conocimiento.

No es del caso disertar sobre la responsabilidad que afecta á un magistrado de alta gerarquía, eximiéndose de servir á su patria agonizante. Concrétome al hecho de la renuncia, para acentuar, que quien así procede, no conserva, apropiándose como suyas, las instrucciones que recibe únicamente para el desempeño de la mision.

Las reglas del honor, que son universales entre los hombres de bien, y las positivas de cada sociedad, dan á esos documentos un carácter sagrado de inviolabilidad, de cuya influencia nadie que sienta los latidos de un corazon leal, puede sustraerse. Ni otra cosa es posible, desde que, á más de ser un depósito de ilimitada confianza, lleva

Digitized by Google

encarnado el pensamiento oficial, para ejercitarlo en beneficio de los intereses nacionales que se trata de amparar.

No obstante, HH. Legisladores, esas instrucciones son ya del dominio de nuestros enemigos, de los hombres que explotan sin pudor nuestras riquezas, de los que insultan cuanto nos es más caro y respetable.

Una hoja redactada por peruanos, y dedicada exclusivamente al espionaje y á la denuncia, en la forma de correspondencias departamentales; á la difamacion de nuestros esforzados campeones; al descrédito de los bravos soldados que áun tienen como enseña el enlutado pabellon de la República; y á esparcir la impostura, como arma para abatir el sentimiento patrio, ha declarado, que tenía originales y á la vista esas instrucciones que publicó mutiladas, dando á luz en Lima, en la ciudad ocupada por las tropas chilenas y sujeta á su ley, un documento que jamás cuenta con otra custodia que la hidalguía de quien lo recibe.

La enormidad del crímen es de magnitud tal que, por conceptuarlo sin duda improbable, ningun código le ha designado pena.

Dejo pues, á vuestro inmaculado civismo el calificar convenientemente las revelaciones que, sumido en el más acerbo pesar, os hago.

El rechazo perentorio con que los orgullosos funcionarios chilenos se negaron á acoger cualquiera intervencion del Honorable Cuerpo Diplomático en las diferencias de Chile con el Perú, malogró de plano la prosecucion del especial y limitado encargo conferido al Dr. Irigóyen. (Anexo B, núm. 3.)

No ocurría lo mismo en las relaciones que, aunque de carácter extraoficial, se establecieron entre nuestros enviados y los señores J. Francisco Vergara y Eulogio Altamirano, que se presentaban como los agentes autorizados por el gobierno de Chile para negociar la paz: y á ese apetecido fin habríamos llegado indudablemente, si sucesos tan inesperados como dolorosos no hubiesen venido á cruzar tales gestiones, dando al propio tiempo pábulo al ahinco con que nuestros enemigos infundían el anarquismo; potente resorte para consumar la total ruina del Perú.

Un turbulento y ambicioso general, cuya espada no se ha esgrimido una sola vez para la defensa de su patria en las siete batallas que nuestros ejércitos tienen dadas, durante los dos años de guerra que soportamos, tomó á su cargo el iniciar la odiosa campaña contra la unidad del Perú, solapadamente combinada por el invasor. Traido á Lima por los agentes chilenos, desde Guayaquil, á donde buscó refugio, huyendo, protegido por el pabellon británico, de la justa indignacion del pueblo de la capital, que quiso amotinar, en los instantes mismos en que

Digitized by Google

ejército y reservas sostenían con las armas el honor nacional, dió comienzo á esa nefanda obra.

Unos pocos militares, extraño á los estímulos de la gloria y á los rígidos preceptos de su carrera que, como ese general, apénas sabian hasta entónces que la Nacion tenía enemigos que la talaban, por las descripciones escritas que habían leido ó las relaciones llegadas á sus oidos, concurrieron presurosos á engrosar ese núcleo de ignominia, cubriéndose con la bandera chilena que flameaba sobre sus cabezas.

No trascurrieron muchos dias y el primitivo conciliábulo se fraccionaba, acrecentándose principalmente con los tránsfugas del campo de batalla, los insaciables merodeadores de la ya exhausta hacienda pública, y los pusilánimes que, en la plenitud de la vida y la salud, se cobijaron bajo la enseña venerable de la "Cruz Roja", para no servirla, ni ofrecerse como buenos á la salvacion de la patria, herida en lo más delicado de sus entrañas.

De esas agrupaciones heterogéneas, llamadas sin duda por sarcasmo "Junta de notables", en la que sería difícil clasificar mas de treinta personas que merezcan ese dictado, y cuya asistencia apénas explican la alucinacion y el engaño; brotó por la voluntad de 104 individuos, el gobierno provisorio, inaugurado de una manera irrisoria en el caserío de la Magdalena, que el invasor cedió aparentemente, para ese reprobado fin. (Anexo A, núm. 9.)

Ligáronse desde entónces estos malos vecinos de Lima en la más estrecha alianza con los expoliadores de la capital, que al lado de ellos mismos la esquilman y vilipendian, y sin que, para encubrir semejante oprobio, hubiese antecedido una convencion, armisticio ó tratado que disimulara tan humillante consorcio.

Desenmascarar los arteros manejos de los agentes chilenos, y hacer conocer al país el extraño de esos bastardos hijos, era deber ineludible del Gobierno, y su cumplimiento no se dejó esperar, como vereis en las notas circulares que, con fecha 1.° de Marzo, pasé al H. Cuerpo Diplomático (Anexo B, núm. 4], y á los tres Jefes Superiores Políticos y Militares. (Anexo A, núm. 10.)

La amarguras experimentadas en presencia de tamañas deslealtades, por fortuna aisladas, tienen un saludable compensativo en la actitud viril, decidida y uniforme de la gran mayoría de nuestros conciudadanos, que espontáneamente se apresuraron á protestar contra aquel escándalo, ofreciendo su cooperacion al Gobierno Nacional, é invistiendo á S. E. el Jefe Supremo con la clase de General de Brigada, como un testimonio de la confianza que en él cifran, y una justa recompensa á su conducta sobresaliente en los campos de batalla. Las actas originales á que me refiero quedan en vuestro poder, y ellas os guiarán

Digitized by Google

para dar cumplida sancion á la voluntad nacional, hasta ahora en sus penso por la naturaleza personal del mandato.

Derivándose la autoridad del Jefe Supremo de las ámplias facultades que los pueblos del Perú le habían conferido, creyó de su deber consultar la opinion de ellos.

Tan oportuno y sano pensamiento quedó traducido á la práctica con la convocatoria hecha á la Nacion para elegir Representantes á una Asamblea que, valorizando las complicaciones que nos rodean, deliberase y decidiera la marcha ulterior de la Repûblica; delicado y alto encargo que habeis venido á desempeñar, invocando por mi parte la proteccion divina para vuestras resoluciones. (Anexo A, núm. 11, 12 y 13.)

Desconocer las responsabilidades que resultasen de la parodia de Gobierno formado en Lima bajo la égida chilena, pretendiendo asumir la representacion nacional, era indispensable; y así se efectuó, expidiendo el decreto de 7 de Abril último que llama al arrepentimiento y concordia á los que abandonaran en el plazo allí fijado la tortuosa senda en que habían entrado, y señala la regla de procedimientos judiciales que corresponde aplicar á los recalcitrantes. Para las obligaciones externas que de aquel estado irregular pudiesen venir, elevé al H. Cuerpo Diplomático la protesta de 1.º del mismo mes. (Anexos, A, núm 14 y B, núm. 5.)

Ha dejado de ser secreto que Chile, al declararnos injustificablemente la guerra, obedeció á las pasiones que la envidia y la codicia engendraran en algunos de sus hombres influyentes, por efecto de los progresos materiales é intelectuales del Perú, y el bienestar relativo de que gozaban nuestras diferentes clases sociales.

Si alguna prueba ostensible se requiriera para comprobar esta verdad, la tenemos en el apresuramiento con que ha destruido nuestros ferrocarriles comerciales de la costa, apropiándose y trasportando su escogido material; incendiado los muelles, paraderos, edificios públicos y privados, así como las factorías industriales; saqueado los laboratorios de química y colecciones mineralógicas de enseñanza, que ha hecho suyas, conduciéndolas á su país junto con los archivos, tipografías de cuantioso precio, la valiosa maquinaria, modelos y útiles de la escuela de artes y oficios; los gabinetes de historia natural y física, el museo de medicina y la riquísima biblioteca nacional, monumento secular y el más completo de su especie en Sur-América. El culto que los beligerantes han dispensado siempre en todos los paises civilizados á las instituciones científicas, nada ha significado para Chile. La protesta, cuya lectura os recomiendo, que el ilustrado bibliotecario de Lima y fundador de la independencia, Coronel Odriozola, elevó á la Legacion Norte Americana en el Perú, dice lo bastante á este respecto. (Anexo A, núm 15.)

Digitized by Google

El vandalaje internacional condenado y perseguido universalmente, y que durante largo plazo mantuvo en constante alarma á las poblaciones costaneras del medio dia de la Europa, se ha repetido en nuestros tiempos y en nuestro daño; pero no por las tribus Berberiscas del Mediterráneo ya sojuzgadas por la civilizacion, ó lo que es más eficaz para quien no respeta sus principios, por las fuerzas coaligadas de los damnificados.

Tambien las devastaciones de Alarico, Tamerlan y el Condestable de Borbon, apoderándose para sí y los suyos de cuanto encontraban en su tránsito, sin exceptuar los objetos sagrados de las iglesias, y dejando como huellas de sus pasos las cenizas humeantes de las propiedades que arrasaban, han tenido imitadores consentidos en este siglo del progreso.—Allí están la primera expedicion chilena á Chimbote, Supe, Chiclayo, Trujillo y Pacasmayo, aplicando dinamita á los ingenios de azúcar, volando los puentes, destruyendo los edificios y cargando hasta con los ahorros y aun utensilios domésticos de las familias; y por último, la reciente al Cerro de Pasco, Huánuco, Tarma, Jauja, y quebrada de Huarochirí, cuyos actos de rapiña, sacrilegio é incendio, en las casas, templos y haciendas, apénas se concibe que haya Gobierno que los autorice y tolere bajo sus banderas.—Tales son, sinembargo los hechos incontestables y á toda luz realizados.

Preocupaciones muy angustiosas debieron asaltar á los ungidos de la Magdalena, al descubrir el aislamiento absoluto en que se vieron sumergidos.—No hubo una sola aldea de la República que se adhiriese á sus planes proditorios, ninguna autoridad que á ellos se asociase. Fué entónces que adoptaron la disociadora empresa de buscar prosélitos, enviando delegados especiales á los departamentos, y escogiendo para cada uno, lo que se estiló llamar *personas prestigiosas*.

Mal correspondieron á su pomposa denominacion estos propagadores de la anarquía; ni en las más apartadas comarcas dieron oidos á su disolvente consigna, teniendo sí que ser protegidos en todas partes por las autoridades nacionales que intentaban derrocar. Unicamente con ese auxilio se libraron del enojo, y en muchos casos ataques reales, de las masas populares que los repelían. El desvarío de estos ilusos que paso á paso descendían la escala de la abyeccion los conducía á los últimos extremos.

Burlados en sus locas esperanzas, apelan los miembros de esa misma camarilla á otro expediente mas bochornoso aun, y cuyas consecuencias les han sido tambien infaustas.

Armados y municionados por sus protectores, reciben el permiso de levantar tropas, y con ellas se lanzaron á batallar contra sus compatriotas que defendían el crédito é integridad de la República. ¡Severa ense-

Digitized by Google

ñanza recibió el peloton de vanguardia destinado á la *conquista* de Apurímac, Cuzco y Ayacucho! Todos los que lo componían fueron batidos y aprisionados en Lucánas, por el impulso voluntario y exclusivo de ese pueblo que no contaba con soldado alguno en la provincia.— Otro medio de seduccion, no ménos ímprobo que los anteriores, se implantó, removiendo los vínculos de la familia y de la amistad, y en una palabra, todos los lazos á que más afecto se profesa.—Invitaciones privadas á los abnegados jefes y oficiales de nuestro sufrido ejército del Sur, calumnias, promesas, nada se omitió; llegando á incitar á la traicion á los dignos jefes superiores políticos y militares y á los prefectos de los departamentos.

Las enérgicas protestas del ejército (Anexo A, núm. 16 y 17), y las levantadas respuestas que esos jefes superiores y prefectos dieron á tales pedidos, descubren sin rebozo el espíritu que los anima. (Anexo A, núm. 18, 19, 20, 21 y 22.)

Obcecados en sus nocivos intentos siguieron la última vía que en su postracion les quedaba por recorrer.

Cubriéndose con los pendones del extrangero, cerraron la retaguardia y flancos de sus tropas. Por ese medio concentraron ocultos un simulacro de pronunciamento en Trujillo, Chiclayo y Lambayeque, luego que estas ciudades estuvieron ocupadas por el enemigo: manejo tortuoso que repitieron posteriormente en el Cerro de Pasco, Huánuco y Tarma, al mismo tiempo que una porcion del grueso contingente de tropas con que los chilenos los habilitaron en Lima, avanzaba y ocupaba Huaraz, miéntras otra subía por la quebrada de Huarochirí.

La prensa semi-oficial chilena ha denunciado el ardid, como un castigo anticipado, sin duda, del desprecio que debe recaer sobre toda accion inícua. (Anexo A, núm 23.)

Pero hay algo màs: las autoridades que el invasor establece por medio de sus pupilos, no vacilan en participar á sus principales el modo como satisfacen los encargos que reciben, y entre otros muchos testimonios, os daré cuenta del oficio original del seudo-subprefecto del Cerro de Pasco, dirigido al Coronel Velarde, y que, interceptado por nuestros guerrilleros, existe en mi poder. (Anexo A, núm. 24.)

En cuanto á las expediciones revolucionarias que entraron á los departamentos de Ancash y Junin, todas han sido dispersadas y batidas por los pueblos y el ejército, enrolándose en nuestras filas el mayor número de esos soldados armados y equipados; aprisionando, á tres de los jefes y volviendo fugitivos á Lima los demas. A las fuerzas de Yungay y San Mateo corresponde todo el honor de estos triunfos, así como á los valerosos canteños la gloria de haber derrotado en " Sangraar " el destacamento chileno de ciento veinte hombres comisionados para expoliarlos.

Digitized by Google

Sin otro teatro que el vacío, quisieron los gobernantes de la Magdalena rodearse de cierto aparato deslumbrador, y para conseguirlo tomaron equivocadamente, segun costumbre, un sesgo tan desencaminado como los anteriores.

Olvidando ó pasando por alto, que las facultades legislativas ordinarias son por tiempo limitado, y que aun teniéndolas expeditas, las Cámaras sólo pueden ser invitadas á reunirse por quien posee la autoridad para hacerlo, convocaron á sesiones al caduco congreso de 1878, cuyos poderes habían prescrito: por hallarse vencido su período, por una ley que él mismo sancionó y está promulgada, excluyendo nominalmente á un tercio de sus miembros; y por la fuerza incontestable de los hechos realizados de Diciembre de 1879 al presente, á los que el país ha dado uniforme asentimiento.

Apesar de extraordinarios esfuerzos, en los que está comprendida la dilapidacion de ingentes caudales públicos, ese Congreso no reunió el número de personas que, segun la ley á que obedece, se necesita para formar *quorum*, y esto, habiendo incorporado en él á individuos que, con ningun pretexto ni sofisma, tienen título para disponer de un asiento como representantes.

Tampoco las consideraciones políticas ó morales los han detenido, y ya se complementa el fraude, atribuyéndose la facultad de elegir, con atropello de la Carta que invocan, diputados acomodaticios por las provincias que expresamente han protestado contra esa anómala creacion que abriga el pabellon chileno; circunstancia que es preciso hacer resaltar una y otra vez.

Un Congreso de legisladores sin pueblo sobre quien legislar; de representantes sin representados, es una novedad histórica que imprimirá baldon eterno á los que se prestan á semejantes falsificaciones; sabiendo que hoy no existe en el territorio nacional, salvo las que en la costa ocupa el ejército chileno, una sola poblacion sujeta al régimen de ese grupo que data sus oficios en la Magdalena, sin cuidarse del juicio de la gente sensata, ni de las ávidas miradas del enemigo que todo lo ve confeccionar á domicilio.

Arma de sensacion, pero de las mas alevosas, es la levantada para dañar al Gobierno de S. E. el Jefe Supremo, presentándolo como guerrero implacable, que no obedece á otros propósitos, que pelear á todo trance.

Nunca hemos rechazado la paz, y conoceis perfectamente que solícitos ocurrimos á discutirla en tres ocasiones diversas:—las conferencias de Arica, Octubre de 1880,—Miraflores, Enero de 1881, y Lima, Febrero posterior. Si no logramos entónces el objeto anhelado, las causas son ajenas á nuestra voluntad, frustrándose en el primer caso.

Digitized by Google

porque los enviados chilenos, despues de formular proposiciones exageradas, se negaron al avenimiento decoroso de someter las cuestiones pendientes al arbitraje del Gobierno de los Estados Unidos de América: en el segundo, por la ruptura violenta del armisticio dentro del cual ibamos á tratar: y en el tercero, por las evasiva y, últimamente decision, de no continuar las discusiones por parte de los mismos agentes, con el fin de anarquizarnos.

Lo que nunca quisimos fué, ir de rodillas á implorar la paz; convertir al Perú en tributario de Chile; ni descender de la condicion de hombres libres á la de siervos. Conducta es esta, que recibirá, no lo dudo, un voto de aliento y confianza de la augusta Asamblea Nacional.

Imperiosas exigencias del servicio público reclamaban la presencia del Jefe Supremo en los departamentos del Centro y Sur de la República; y aunque valorizada esa necesidad desde muy atrás, no fué posible llenarla hasta fines de Abril, por impedirlo serias atenciones nacionales.

El tránsito de S. E. por cada localidad ha sido acompañado, HH. Representantes, de demostraciones de adhesion y júbilo, que no se recordaban parecidas, en la memoria de los hombres mas ancianos.— Las comunidades indígenas y el vecindario influyente y acomodado, saliendo á largas distancias rodeados de bandas de música y engalanando los caminos con flores y banderas, se han disputado á porfía, el ser los mas extremosos en esas manifestaciones de regocijo y afecto por un gobernante que sólo llevaba como escolta el amor y respeto de ese mismo pueblo. Millares de nuestros conciudadanos en Junin, Huancavelica, Cuzco, Puno, Arequipa y Ayacucho son los testigos y actores de estas fiestas y agasajos no interrumpidos.

Bolivia, cuya lealtad en el sostenimiento de la alianza no desmayó nunca, fué tambien objeto de una visita especial de S. E. el Jefe Supremo; cuyos resultados serán muy proficuos en el desenlace de las aspiraciones comunes.

Anticipándose el Gobierno de La Paz á toda palabra del Perú, despues de los desastres de San Juan, Chorrillos y Miraflores, expuso su conducta futura á las naciones extrangeras, en la elevada circular que dirigió á todas las potencias amigas.

Esa amplísima profesion de fé puso coto á las incesantes ofertas de Chile, para separarla de los compromisos y deberes á que los pactos, las tradiciones y su propio honor la tienen vinculada. (Anexo B, número 6.)

Nuestra política que jamás sufrió vacilaciones á ese respecto, recibió franca confirmacion para el porvenir, en el oficio que dirigí al muy patriota, enérgico y honorable Dr. don Daniel Núñez del Prado,

Digitized by Google

Ministro de Relaciones Exteriores de aquella República. (Anexo B, número 7.)

Dichosos serían los Estados del Continente si á todos ellos les hubiese cabido la fortuna de tener siempre al frente de sus destinos á mandatarios de la talla del Excelentísimo General Campero, que rije los de Bolivia.—Inquebrantable firmeza de convicciones, honradez acrisolada, vastos conocimientos militares y administrativos, enaltecen las dotes de ese hombre superior que, con el tino inherente á los magistrados de su altura, cuenta con la colaboracion de los notables ciudadanos que forman su gabinete.—Acordar lo que es el interés recíproco de ámbos paises fué tarea fácil en círculo de tal naturaleza, y en dos dias quedó asegurada la mas perfecta conformidad para lo venidero.

La fraternal armonía que norma las relaciones mútuas del Perú y Bolivia, que no es posible estimar sino como una familia, hacían odiosas ciertas gabelas aduaneras que, segun el tratado vigente de 26 de Octubre de 1876, pesaban sobre los consumos ultramarinos de Bolivia, internados por los puertos peruanos de Arica y Mollendo.

La mala voluntad del comercio para satisfacer ese derecho á nadie podia ocultarse. Subsistían diversas reclamaciones, y era preciso dar término á esa perturbacion fiscal, de manera que no amenguase, ni en lo más leve, la cordialidad de nuestras relaciones con la nacion aliada.

A tal resultado hemos llegado cumplida y satisfactoriamente, con el nuevo tratado que, como Plenipotenciario *ad hoc*, tuve el honor de firmar en la ciudad de La Paz el 7 de Junio, y que fué ratificado al dia siguiente por los Exmos. Presidentes de las dos Repúblicas.

La base del pacto es el libre tránsito de mercaderías que se importen del extrangero para Bolivia ó el Perú, pasando por territorio de uno de los Estados contratantes.

El libre tránsito acordado, no es sólo para las mercaderías extrangeras, sino tambien, y con mayor razon, para los productos naturales de ámbos países, los cuales tanto en su tránsito como en su consumo en el Perú ó en Bolivia, quedan exentos de todo derecho fiscal y municipal.

Mantiénese, sinembargo una excepcion á esta recíproca liberacion de impuestos á los productos naturales peruanos y bolivianos: los alcoholes y aguardientes. En beneficio divisible por mitad entre las dos naciones, los alcoholes y rones de caña del Perú, los aguardientes de caña, de azúcar y de uva que se introduzcan para el consumo de Bolivia, pagarán por todo derecho fiscal y municipal, desde el 1.° del próximo Agosto, cincuenta centavos por cada galon de alcohol, y dos pesos fuertes ó

Digitized by Google

bolivianos por quintal de aguardiente de caña ó de uva que no pase de veintidos grados. (Anexo B, núm. 11.)

Llamados estais, SS. Representantes, á ocuparos de una de las más grandes las trasformaciones políticas de nuestra época, que respondiendo á muchos y antiguos votos, será tal vez el lazo indisoluble de una potente nacionalidad.

Celebrado en Lima el pacto de Union Federal entre el Perú y Bolivia, debía por la naturaleza de los compromisos que encierra, y por el teno de sus propias estipulaciones, ser presentado á la sancion de los dos pueblos que, como dueños de sus destinos, son los únicos soberanos para disponer de su suerte futura. Las preocupaciones consiguientes al estado de guerra activa en que desde entónces vivimos, no han dado tiempo para consultar en el Perú la decision popular: punto que hoy queda enteramente sometido á vuestra sabia deliberacion. (Anexo B, núm. 12.)

La Convencion de Bolivia aprobó en las sesiones del año último un proyecto de ley, segun el cual, se sujeta el pacto federal al exámen y voto de Asambleas departamentales, cuyos procedimientos reglamentará el Ejecutivo en un plazo que aun no ha sido señalado. (Anexo B, núm. 13.)

Los grandes y nobles propósitos que encierra ese pacto, han contribuido en mucho á afianzar la alianza contra el enemigo comun y á estrechar la amistad de ámbos pueblos.

Perfeccionar esta union federal, que borrará la frontera entre dos naciones hermanas, será una de las más fecundas conquistas que podamos alcanzar.

Un ilustre americano, jefe de un pueblo que tanto brillo ha dado á las armas libertadoras en la gran campaña de la independencia del Nuevo Mundo, alzó su voz el primero contra los desmanes sincuento de que Chile es acusado. Las palabras del Exmo. General Guzman Blanco, en su Mensaje presidencial al Congreso venezolano, corresponden á sus antecedentes, al nombre que por sus virtudes republicanas ha sabido adquirir y á la altivez de la nacion que representa

Obligan igualmente nuestro más ferviente reconocimiento y abnegacion, las conceptuosas frases con que ese H. Cuerpo Legislativo, haciéndose intérprete de los sentimientos de sus comitentes, contesta al Mensaje del Ejecutivo. (Anexo B, núms. 8 y 9.)

Deberes de gratitud y afecto á ese pueblo amigo inspiraron la nota que, expresando esos sentimientos del Perú, pasé al Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos venezolanos y de que os doy conocimiento. (Anexo B, núm. 10.)

Las simpatías de las nacionalidades americanas han estado con nos-

Digitized by Google

otros en el curso de la guerra, y más ó ménos definidas, hemos recibido de todas ellas palabras de particular estima.

Cultivamos con las demas potencias relaciones perfectamente cordiales, y he sostenido con el H. Cuerpo Diplomático extrangero residente en el Perú, la correspondencia oficial que la índole de las graves cuestiones que más nos agitan ha hecho menester.

Careciendo el país por el momento de sus fuentes propias de riqueza, de que lo priva la ocupacion bélica que el enemigo ha establecido en nuestros depósitos de guano, criaderos de salitre y aduanas del litoral, tuvo el Gobierno que consagrar el más privilegiado estudio á la distribucion equitativa de los impuestos interiores, que en su calidad de recursos permanentes, sirven para cubrir los gastos de actualidad.

Mantener el valor del Inca, creado para salvar los fuertes presupuestos militares en época angustiosa, fué la primera disposicion dictada por el decoro del Estado. (Anexo C, núm 1.)

Comprendiendo el Gobierno que las desfavorables condiciones económicas que cruzamos, demandaban para los departamentos de la sierra ciertas reducciones en los tipos señalados á la contribucion personal, así como dar mayor extension á la que proviene de la renta, fundadas ámbas por decreto de 8 de Enero de 1880; se modificó este con la resolucion de 5 de Febrero del año actual, mandando que el mínimum de seiscientos incas al año para la imposicion del tres por ciento sobre las rentas, se fijaba para las provincias del interior en ciento cincuenta incas tambien al año; y que en igual zona del territorio la contribucion personal de aquellos que no llegase su renta al mínimum prefijado será de dos incas al semestre, aun durante la guerra. (Anexo C, núm. 2,)

Esta medida reparadora, que crea un sistema de perfecta igualdad en las contribuciones y dá recursos sólidos al fisco, ha sido acogida con agrado, y su recaudacion va efectuándose sin la menor violencia en todos aquellos distritos donde las matrículas se hallan organizadas.

Tropezándose en la actuacion de estas con no pocas dificultades y retardos, por la falta de personas idóneas que sirviesen como apoderados fiscales; y siendo premiosas las urgencias del erario, se adoptó una providencia que ha cortado de raiz abusos inveterados y puesto en limpio omisiones intencionales.

A una junta compuesta del Gobernador y de dos vecinos notables se encomendó formar el padroncillo de cada distrito, y las ventajas obtenidas son hasta hoy lo más satisfactorias, merced al celo desplegado, en el mayor número de casos, por los comisionados cuyos conocimientos catastrales sirven eficazmente

La incuria en el cobro y percepcion de distintos impuestos había

Digitized by Google

ocasionado lamentable confusion en casi todas las provincias de la República; á su sombra, y con escaso rendimiento para las arcas nacionales, se cometían las mayores exacciones, y así no era raro, que en el mismo lugar se estuvieran haciendo efectivas las extinguidas contribuciones de escuelas, las prediales de 78, 79 y 80, y por último, la novísima personal y sobre la renta.

Para regularizar este importante ramo, á la vez que aliviar la condicion de pueblos que tantos sufrimientos han experimentado en la guerra actual, se expidió el decreto de 11 de Mayo, que condona todas las contribuciones atrasadas, dejando como única en toda la República la de la renta y personal, á contar del primer semestre de 1881. (Anexo C, número 3.)

Operaciones económicas de otro órden han sido realizadas, no obstante las dificilísimas circunstancias por que pasamos. De sus detalles os instruiré con la reserva á que los tiempos presentes obligan, en bien de los intereses nacionales.

Ocupada la capital de la República por el ejército enemigo, declaró el General en Jefe que lo comandaba, que la ciudad se hallaba sujeta al imperio de la ley marcial, y nombró en consecuencia tribunales militares encargados de dar cumplimiento á aquel decreto.

Turbada la administracion de justicia nacional, se hizo inaplazable el disponer lo adecuado para rodearla de las seguridades é independencia que requiere su accion tutelar en el arreglo de los intereses privados y garantía de la sociedad, aplicando severamente la ley.

En la imposibilidad de remover los obstáculos que en Lima os presentaban para que los tribunales llenasen su mision; aparte de los inconvenientes legales y de decoro que se desprenden del régimen militar extrangero; se decretó por el Gobierno su traslacion al departamento de Junin, libre entónces del enemigo, y que en caso de amage ofrecía seguridades para seguir al inmediato de Ayacucho. (Anexo D, número 1.)

Aunque el asiento ordinario de la Corte Superior de Lima es la misma capital, no cabe la menor duda de que, extendiéndose su jurisdiccion á varios departamentos, debía reunirse en cualquiera de ellos, ántes que interrumpir sus funciones con una indefinida clausura; pues es axiomático, que el retardo en la administracion de justicia es tan pernicioso como su denegacion. Poco resignados al parecer los miembros que componen ese tribunal á soportar ni las más ligeras molestias y privaciones, han preferido conservar esa deplorable inercia, desoyendo al propio tiempo el supremo decreto apuntado.

Los perjuicios que á la propiedad, á las relaciones mútuas y á la honra de los ciudadanos creaba semejante paralizacion, crecían de

Digitized by Google

dia en dia, y como con ellos aumentaban tambien los pedidos y quejas al Supremo Gobierno, tuvo este que expedir un nuevo decreto, trasladando la jurisdiccion de la Corte de Lima á la de Ayacucho, que hoy la ejerce. (Anexo D, núm. 2.)

Por desgracia, la inaccion mostrada por el tribunal superior de la capital, obedecía á la corriente de frialdad por los intereses del comun, que le comunicaba la Suprema Corte de Justicia. Grave responsabilidad acarrearía á los SS. Vocales de este tribunal la suspension de sus labores, si estas fueran solamente locales; pero cuando se reflexiona, que ellas abarcan todo el territorio nacional, tienen que ser muy severas las censuras que se formulen contra los que, por indiferencia ó tibieza, faltan á los deberes que, en la órbita de sus atribuciones y en momentos tan aflictivos para el Perú, les compete llenar como magistrados y como ciudadanos. Han preferido sinembargo, con mengua de la propia delicadeza, quedarse en sus hogares, al lado de los altaneros dominadores, cuya sola presencia es un vejámen irritante.

Toca, H. H. Representantes, á vuestra discrecion y saber, el sancionar una ley que subsane el vacío de que os acabo de hablar: bien sea encomendando las apelaciones provisoriamente en última instancia á alguna de las Cortes Superiores departamentales; ó lo que parece más conveniente, disponiendo el nombramiento de un nuevo Tribunal Supremo, en el que se reemplace á los que han abandonado sus puestos. Excepcion sea hecha del venerable doctor Antonio Arenas que, en su calidad de Plenipotenciario, se haya separado de las funciones judiciales, y del doctor Manuel B. Cisneros que no habita la capital.

Algunas vacantes ocurridas en el ramo judicial han sido llenadas con personas idóneas y de probada honorabilidad, quedando aun por proveerse varios puestos, por las dificultades que ofrece el estado de guerra. (Anexo D, núm. 3, 4 y 5.)

La Corte de Trujillo es el único Tribunal que aceptó, á presencia de las tropas chilenas que ocupan aquella ciudad, al Gobierno Provisorio, llegando su falta de circunspeccion hasta continuar sus tareas judiciales en un suburbio de la misma plaza que extorcionan hasta hoy los enemigos.

Fuera de las irregularidades enunciadas, los tribunales y juzgados de toda la República corresponden á la confianza nacional y cumplen sus peculiares atribuciones con rectitud y empeño.

Al hablar de la administracion de justicia, debo haceros notar, HH. Representantes: que las Cortes de Puno y Piura, por sus pocas labores, no tienen razon de permanencia.—Agregando la jurisdiccion de la primera al tribunal superior de Arequipa y la de la segunda al

Digitized by Google

de la Libertad ó Lima, se llenarían los fines á aquellas asignados, aliviando ademas al presupuesto del inútil recargo que le imponen.

Los perjuicios que la juventud estudiosa venía sufriendo por la falta del Consejo Superior de instruccion pública, han sido corregidos por el decreto de 15 de Junio pasado, que organiza un Consejo interino en Arequipa, llamado á ejercer las funciones que el Reglamento general concede á ese cuerpo. (Anexo D, núm. 6.)

Las atenciones de la guerra no han impedido al Gobierno el extender su proteccion á ciertas obras públicas que despejaban ancho campo de riquezas á la agricultura y otras industrias importantes.

Para dar fácil y barata salida á los variados frutos de las exuberantes montañas trasandinas se requiere ante todo caminos, que minorando las dificultades que por todas partes ofrece nuestro quebrado suelo, pongan esos productos al alcance del capital que los solicita.

Entre los valles interiores que mayor desarrollo van tomando, se distingue el renombrado de Chanchamayo. Adelantándose el Gobierno en su auxilio, ha asegurado su natural vía de exportacion hácia el Pacífico, constituyendo una comision de propietarios ó conductores de haciendas en el mismo valle, á cuyo cargo é inspeccion corre la recaudacion de los impuestos de peaje y mojonazgo sobre los aguardientes exportados; aplicando ese fondo á la prosecucion de la obra que la misma comision administra y dirige. (Anexo E, núm, 1.)

Idéntica organizacion se ha dado al no ménos importante camino de Concepcion á las montañas de Uchubamba en el distrito de Apata, provincia de Jauja. (Anexo E, núm. 2,)

El estudio de la carretera que, en el valle de Jauja, una las provincias de Huancayo, Jauja y Tarma se ha terminado; su ejecucion, á la que ofrecen concurso gratuitamente las parcialidades indígenas que en el trayecto resultan beneficiadas, se inaugurará tan pronto como sea posible introducir las herramientas apropiadas.

El telégrafo eléctrico se ha prolongado desde Puno al Desaguadero, nuestro límite con Bolivia; recorriendo la provincia de Chucuito; y actualmente se trabaja para implantar la línea por las de Lampa, Cánchis, Quispicanchi, desde Juliaca al Cuzco, y su continuacion por Ayacucho hasta Chicla.

La ereccion de un puente de fierro sobre el rio "Apurímac", descolla, desde tiempos remotos, entre las obras más reclamadas por el comercio interno de la República, por su servicio administrativo y hoy, por las necesidades imperiosas de la guerra.

Apreciando en su justo valor todas estas circunstancias, ha dictado el Gobierno las disposiciones del caso para la inmediata ejecucion de ese trabajo, que se lleva á cabo con la esperanza fundada de verlo

Digitized by Google

terminado ántes de finalizar el año. La ruta adoptada por los ingenieros excluye los peligrosos desfiladeros de la Banca y de las Letas, por donde con inexplicable indolencia se ha transitado por medio siglo. (Anexo E, núm. 3.)

Desde algun tiempo se dejaba notar suma escasez de agua en el abastecimiento de la ciudad del Cuzco, y aprovechando el Gobierno de los ofrecimientos de algunos de sus vecinos para reparar á su costa el acueducto de que se surte la poblacion, expidió el decreto de 23 de Junio, por el que se dará término á la empresa por la Municipalidad con la ayuda de la Prefectura. (Anexo 3, núm 4.)

La experiencia de los pueblos, cuyas condiciones se habia tratado de mejorar con la creacion del departamento de Apurímac, demostró que esa demarcacion territorial no correspondía al laudable propósito que se tuvo en mira, y en tal sentido se elevaron al Gobierno distintas solicitudes á su arribo á Andahuailas y Abancay.

El deseo de ese vecindario y la economía de la gruesa suma al año que al Erario trae la supresion de ese departamento, aconsejaron el decreto de 18 de Mayo pasado, por el cual vuelve la provincia de Andahuailas á su antigua circunscripcion de Ayacucho, y las de Abancay, Aimaraes, Antabamba y Cotabamba á la del Cuzco. (Anexo E, número 5.)

Dos hechos de gran significacion, y cuyos perniciosos efectos estamos palpando, demandan medidas que aseguren para el porvenir la moral militar y civil, relajadas por no pocos de los que tienen la inmediata responsabilidad de ser sus más firmes guardianes.

Hablo, HH. Representantes, de los militares, empleados públicos y pensionistas del erario, afiliados por declararaciones escritas ó por servicios efectivos á la asonada que se ha consumado en Lima, bajo la bandera del enemigo que debían combatir, y sujeta la ciudad al imperio de la ley marcial.

La nacion que ha educado, sostenido y honrado á los que así la abandonan en los momentos de prueba, dará un paso moralizador, pidiéndoles estrecha cuenta de su torcida conducta y haciéndoles sentir los efectos de su reprobacion.

Figuran en igual escala los militares que han suscrito, segun denuncia la prensa chilena, el compromiso de no tomar armas contra aquel país enemigo, durante la presente guerra. Para estos corre su curso el plazo que para su descargo se ha designado en el decreto de 14 de Junio. (Anexo A, núm. 25.)

Al lado de ese encadenamiento de mortificantes escenas que inmerecidas desventuras nos presentan, es altamente tranquilizador para el patriotismo más acrisolado, el contemplar los esfuerzos que hacen los pundonorosos militares del Perú, para sacar ileso este nombre querido de la contienda en que estamos comprometidos.

Digitized by Google

Emprendida la reorganizacion del ejército con sin par asiduidad, se ha logrado ponerlo en un pié de fuerza y disciplina que sobrepasa á las esperanzas más adelantadas.

Armas reformadas con solidez y precision y otras adquiridas, fábrica para pólvora, laboratorio de mixtos, maestranzas para equipos de toda clase, elaboracion de cápsulas metálicas, inventándose los aparatos que sustituyen la maquinaria de que carecemos, todo se ha hecho en el corto tiempo de que hemos dispuesto.

Que vengan á contemplar tales prodigios, los apocados que disfrazan su poltronería, convirtiéndose en voceros de nuestra impotencia.

Ignoraban esos lúgubres vaticinadores, que nada hay imposible cuando se vive sólo para la patria, y la inteligencia se entrega sin reserva á su servicio.

Hoy, merced al infatigable y metódico tezon desplegado en las tres divisiones territoriales del Sur, Centro y Norte, por sus Jefes superiores Coronel don Pedro A. del Solar, General don Andrés A. Cáceres y Contralmirante don Lizardo Montero, contamos con igual número de cuerpos de ejército, que maniobrarán, segun la circunstancias, animados por el sentimiento que guió á nuestros mayores para dejarnos libres de plantas extrangeras el país que con sus heroicidades nos legaron. Excusareis, HH. Representantes, que suprima detalles que por ahora es indispensable silenciar.

El episcopado nacional, administrado por varones tan ilustres y virtuosos, cooperando todos al triunfo de la causa santa que sostenemos, llena su mision evangélica como corresponde á las altas prendas que enaltecen á cada diocesano.

La palabra inspirada de los obispos, de que á su vez se han hecho eco los pastores de cada doctrina, sin cesar recuerda á sus feligreses, que no hay sacrificio que á su patria pueda excusarse.—Que el cielo bendiga esa fructífera propaganda, y que les dé vida y perseverancia para no desmayar en obra tan meritoria son mis mas fervientes deseos como católico y como peruano.

Tal es, HH. Representantes, bosquejada á grandes rasgos, la historia de lo ocurrido en los seis y medio meses que ha estado á mi cargo la Secretaría General. Si los actos que he practicado mereciesen vuestra aprobacion, podré creer que he correspondido dignamente á la confianza de S. E. el Jefe Supremo, é interpretado las aspiraciones del país en la época más difícil de su vida independiente.

Ayacucho, Julio 28 de 1881.

AURELIO GARCIA Y GARCIA.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google